

FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE TENIS

Concurso – Compra de materiales deportivos Programa de Masificación

La Federación Costarricense de Tenis (FCT) les invita a participar en el presente concurso para la compra de materiales deportivos destinados al Programa de Masificación del Tenis, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquirir materiales deportivos que serán utilizados en las actividades del Programa de Masificación, para el desarrollo, promoción e iniciación del tenis en diferentes poblaciones.

2. MATERIALES REQUERIDOS

Cantidad Descripción

- | | |
|----|--|
| 30 | Mininets para tenis |
| 15 | Kits de conos, líneas y tapas para entrenamiento |
| 10 | Paquetes de grips para raquetas de tenis |

3. PRESUPUESTO DISPONIBLE

El presupuesto máximo disponible para esta contratación es de: ₡3.708.038,55 (tres millones setecientos ocho mil treinta y ocho colones con 55/100), impuestos y todos los costos incluidos.

Las ofertas que superen el presupuesto disponible podrán ser excluidas del proceso.

4. ESPECIFICACIONES GENERALES

Mininets

Los mininets deberán:

Ser nuevos y estar en perfecto estado.

Ser aptos para programas de iniciación, minitenis y actividades de masificación.

Contar con estructura resistente y estable.

Ser portátiles y de fácil armado, desarmado y traslado.

Incluir estructura y red completa.

Ser apropiados para uso frecuente con niños, jóvenes y actividades deportivas.

El oferente deberá indicar dimensiones, materiales, marca y características del producto.
Se deberán adjuntar fotografías o ficha técnica del producto ofertado.

Kits de conos, líneas y tapas

Cada kit deberá incluir materiales apropiados para ejercicios de coordinación, desplazamiento, señalización y entrenamiento deportivo, incluyendo:

Conos.
Líneas o marcadores de piso.
Tapas o discos de señalización.

Los materiales deberán ser:
Nuevos.
Resistentes.
Lavables.
Aptos para uso frecuente.
De colores visibles y variados.
Adecuados para trabajo con niños y jóvenes.

El oferente deberá indicar claramente la cantidad de piezas que incluye cada kit, preferible aportar fotografías o ficha técnica.

Paquetes de grips para raquetas
Los grips deberán:
Ser nuevos.
Aptos para raquetas de tenis.
Tener adecuada adherencia, absorción y resistencia.
Ser apropiados para uso deportivo frecuente.

El proveedor deberá indicar la marca, características y cantidad de grips incluidos en cada paquete.

5. CONDICIONES DE LA OFERTA

La cotización deberá incluir como mínimo:
Nombre o razón social del oferente.
Número de cédula física o jurídica.
Número de teléfono.
Correo electrónico.
Descripción detallada de los productos ofertados.
Marca y modelo, cuando corresponda.
Fotografías, ilustraciones o fichas técnicas.
Cantidad.
Precio unitario.
Precio total.
Impuestos debidamente desglosados.
Precio final con todos los impuestos y costos incluidos.
Plazo de entrega.
Garantía ofrecida.
Vigencia de la oferta.
Disponibilidad de los productos.
Forma de pago.
Cotización debidamente firmada.
No se aceptarán costos adicionales posteriores a la presentación de la oferta que no hayan sido contemplados en la cotización.

6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

El proveedor deberá:

Encontrarse al día con sus obligaciones ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

Encontrarse al día con FODESAF.

Encontrarse al día con sus obligaciones ante el Ministerio de Hacienda.

Contar con factura electrónica activa.

Contar con una actividad económica relacionada con los bienes objeto de esta contratación.

Tener capacidad para entregar la totalidad de los productos adjudicados dentro del plazo ofrecido.

La Federación podrá verificar directamente el cumplimiento de estos requisitos.

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán remitirse al correo electrónico: info@fctenis.com

Indicando en el asunto:

Oferta – Compra de materiales deportivos Programa de Masificación

Fecha de publicación: viernes 11 de septiembre de 2026, 1030 am.

Fecha y hora límite para recepción de ofertas: miércoles 16 de septiembre de 2026, a las 1030 a. m.

Las ofertas recibidas posterior a la fecha y hora indicadas podrán no ser consideradas.

8. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las consultas relacionadas con este concurso deberán remitirse al correo: info@fctenis.com o al celular 70165984.

La Federación atenderá las consultas correspondientes durante el periodo habilitado para la presentación de ofertas.

9. EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

La Federación Costarricense de Tenis realizará la valoración de las ofertas considerando, entre otros aspectos:

Cumplimiento de las especificaciones

Precio

Calidad

Fecha: jueves 17 de setiembre a las 9 am